

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.159.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Viernes 3 de Enero de 1873.

## ASUNTOS DE ULTRAMAR.

Deseamos que la cuestión de las reformas puertorriqueñas sean discutidas ampliamente, para que del examen de las diferentes opiniones pueda brotar la luz, y considerando este asunto el mas preferente en la actualidad, retiramos varios originales que estaban preparados para este número a fin de insertar un notable remitido que publicó *El Eco de España* en uno de sus últimos números, y que trascirimos a continuación:

### «LAS ANTILLAS, LOS RADICALES Y LA LIGA NACIONAL.»

#### Remitido.

Triste y doloroso es para los que juzgan sin pasión acerca de los inmensos intereses públicos que entraña la crisis que está pasando el árduo problema de las reformas que han de aplicarse al régimen interior de los preciosos restos del que fué nuestro vasto imperio colonial, observar la prevención, el *sectarismo*, la equedad que extravía y arrastra a los que promueven como a los que resisten a las reformas, causas ambas que tienen un legítimo y audaz campo de acción, en el que deberían conciliarse los intereses que la cuestión envuelve, pero que lastimosamente se abandona para convertir las reformas en armas de partido, en instrumento de lucha y de nuevos desgarramientos para esta trabajada Nación.

Madrid y España se hallan todavía bajo la impresión de las elocuentes palabras del Sr. Castelar; ¡y qué alma generosa no se comoverá al vibrante impulso de los sublimes conceptos, de las verdades abstractas, de las seductoras imágenes, que cual raudales de magnética magia corren de los labios del orador republicano!

«Desdichado el país cuyos estadistas son ajenos al sentimiento de los intereses de la humanidad, que no se inspiran de los principios morales que la filosofía enseña; pero mas desdichados los serán aún las naciones y las épocas en las que los hombres públicos aplican sin cautela y sin examen los axiomas de la escuela, la teoría separada del conocimiento de las condiciones y de los hechos que constituyen a la manera de ser de la sociedad para la que han de legislar.»

La situación de nuestras colonias es en extremo delicada y peculiar. Muy bien dijo el Sr. Castelar que el espíritu que los españoles llevaron a los mundos que descubrieron y poblaron, fué un espíritu liberal, cristiano y humanitario. Si los reducidos límites en que debo encerrar estas observaciones no me lo vedaran, fácil sería demostrar que a la blandura y benéfica índole de nuestras leyes de Indias debe atribuirse en gran parte la rivalidad y la enemiga que desde los primeros tiempos de la conquista abrigaron hacia los españoles sus propios hijos y descendientes en aquellas regiones. Pero sea de esto lo que quiera, aparece innegable por irrecusables datos y por el testimonio de la historia, que nuestra administración colonial, que el estrecho, el absurdo régimen mercantil que seguimos desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta la promulgación en 1778 de las célebres ordenanzas de comercio, enagenaron tan completamente de España las afecciones de los criollos, que unánimemente y con rarísimas excepciones, aprovecharon estos de los infortunios y trastornos de nuestra Península con ocasión de la guerra contra Napoleón en 1808, para proclamar su independencia y romper los vínculos que los unían a la metrópoli.

Instructiva fué la lección, y de ello debimos habernos aprovechado para ganar la voluntad de los hijos de Cuba, la mas importante de las colonias que aún nos restaban. Recomendaba tanto mas el que así se hubiese procedido, cuanto que, movido por miras fiscales, Fernando VII estableció en Cuba un arancel bastante liberal, comparado con el casi prohibitivo conocido hasta entonces, siguiéndole de ello que los rendimientos de las aduanas de la isla se elevasen prodigiosamente, que el país se enriqueciese y que sus naturales acumulasen cuantiosísimas fortunas, de cuyas resultas comenzaron a experimentar las necesidades morales que engendra la opulencia y el lujo. Pero el régimen colonial oponía el mas serio obstáculo al desarrollo de la expansión que trabajaba el espíritu de los cubanos. A despecho de la bondad de las leyes de Indias, la administración de justicia era venal, la esencia del Gobierno despótica, toda vez que el capitán general lo podía todo, y contra su voluntad no había mas recurso que apelar a la metrópoli, siempre dispuesta a sostener a sus autoridades.

Agregábase a esto la mala elección de empleados, peninsulares casi todos, y quienes ni disimulaban ni se contentaban con el declarado propósito de enriquecerse a costa del Erario y de la isla, provocando con su rapacidad la envidia de los criollos, los que se miraban como carneros

destinados a ser esquilados por los peninsulares. Y no es esto solo; desde 1828 la isla venía produciendo, después de cubiertas todas sus atenciones, un sobrante de 100 millones de reales que constantemente se aplicaron a beneficio del Tesoro de Madrid, sin que jamás se pensase en destinar una parte siquiera de aquellos sobrantes al fomento interior de Cuba.

Interin esto sucedía, y en razón a no haber en la isla establecimientos acreditados donde la juventud rica pudiese recibir una educación superior, las familias pudientes enviaban sus hijos a los colegios de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Francia, jóvenes que volvían llenos de ideas aprendidas al contacto del clásico liberalismo francés, de la turbulenta democracia del Norte ó del parlamentarismo inglés.

Fácil es discurrir qué espíritu se desarrollaría entre esta juventud rica y ociosa para la que no se abrían carreras de poder é influjo, cuando contemplaban a dos días de navegación de Cuba las amplias libertades de que gozaban los yankees, y cuando mas cerca aún observaban que los emancipados negros de Jamaica disfrutaban de derechos, de franquicias, de garantías que España negaba a los hijos de sus naturales. Y para que nada faltase a las causas de descontento y de malquerencia hacia España, las Cortes de 1836, Cortes compuestas de progresistas casi en su totalidad, mostrándose menos liberales que lo habían sido el Sr. Martínez de la Rosa y los moderados del Estatuto, suprimieron la representación de Cuba en las Cortes, proclamando el principio de que a las colonias deben aplicarse leyes especiales.

Por desgracia esta promesa se echó en olvido, y el modesto autor de estas observaciones se expuso en el Congreso de 1849 a ágras reconveniones de parte de progresistas y de moderados por haber indicado un día que se discutía un incidente relativo a Cuba, la necesidad de llenar el compromiso contraído relativo a las leyes especiales: recuerdo que fué mirado por unos y por otros, como entranando mayores peligros que los que en mi sentir señalaba la probabilidad de que llegase un día en el que el *descontento* de los criollos, combinado con la rivalidad ó la codicia de alguna nación extranjera, nos hiciese perder a Cuba como habíamos perdido el continente americano.

Otra causa mas trascendental aún de futuros embarazos ha ido acumulando contra los intereses españoles en Cuba la opinión del mundo civilizado. La trata de los negros prohibida por la legislación universal, prohibición sancionada por España y que valió a su Tesoro 40 millones de reales pagados por Inglaterra a Fernando VII, continuó, sin embargo, escandalosamente de contrabando en Cuba, casi sin interrupción desde 1817, en que, con arreglo a los tratados, debió haber cesado hasta poco antes de comenzar la gran guerra de los Estados Unidos.

De este tráfico inhumano se ha alimentado la esclavitud en Cuba muchos mas años de los que hubiese durado si España hubiera cumplido las estipulaciones suscritas por su Gobierno, tráfico al que participaron y del que utilizaron igualmente los comerciantes llamados negreros y los criollos dueños de ingenios, hombres cuyas fortunas se acrecentaron considerablemente, pues debe tenerse en cuenta que con la emancipación de los esclavos de las Antillas inglesas y con haber cesado la trata en el Brasil, la agricultura cubana ha gozado de un pingüe privilegio y enriquecido a los criollos al mismo tiempo que a los peninsulares.

En realidad, la dificultad de la pacificación de Cuba no depende de la índole de las instituciones de que se dotó al país, sino mas bien del uso que las dos partes hacen de los derechos que los unos conserven ó los otros adquieren.

Si fuera posible, ya que no se emplearon oportunamente los medios que he indicado para haber atajado con tiempo el funesto antagonismo existente; si fuera posible, decía, expeler de la isla, bien fuese a los leales nacidos en España ó a los desafectos hijos de Cuba, con la salida de unos ó de otros desaparecería el peligro de conceder amplias libertades a los que quedasen en la isla.

Mas semejante expediente, de la índole del que adoptaron nuestros fanatizados abuelos contra los moriscos y que la Rusia ha empleado respecto a la nobleza polaca deportada en masa a Siberia, no cabe usarlo en el siglo XIX, ni se aviene con las cualidades del carácter español—aquí es donde reside el cáncer que corroe la cuestión colonial. No habiéndose trabajado cuando aún era tiempo de haberlo efectuado con fruto para la reconciliación de los dos vastagos de la familia española, la insurrección que estalló hace cuatro años y todavía mantiene el foco de la guerra, ha exaltado hasta el frenesí la enemiga entre peninsulares y criollos. El espíritu, contrario a España, de los naturales se ha manifestado de mil maneras y sin rebazo. Los hombres resueltos y audaces se han puesto al frente de las partidas; los ricos han dado el dinero que alimenta la guerra, y costea las expediciones; señoritas de buena familia han corri-

do a la manigua a hacer compañía a los negros, mulatos y chinos que combaten contra España.

Cabalmente manifesté el odio que nos tienen los criollos y su propósito de ser independientes en los mismos días en que el general Dulce llevaba a Cuba amplias libertades y las reformas tan ardientemente pedidas. De ellas se sirvieron los indígenas para organizar la guerra, y como a la sazón la fuerza del ejército que había en la isla era muy escasa, la catástrofe se habría consumado, a no haber el elemento peninsular puesto en movimiento y entrado en campaña, formando los batallones de voluntarios, y arrojando fondos abundantes para sostener la lucha y sacar triunfante la bandera de España.

Para encontrar un estado social comparable al del antagonismo existente entre peninsulares y criollos, hay que acudir a las discordias entre gibelinos y gibelinos en la Edad Media, ó a lo que acaba de pasar en los Estados Unidos entre los del Norte y los del Sur. Y para que el paralelo sea completo, considérese qué género de represalias habrían ejercido los del Sur si al terminar la lucha se hubiese vuelto la tortilla, y recuperado los vencidos el derecho al sufragio y todas las demás libertades, que todavía cercena el Norte a sus conciudadanos y a sus iguales de ayer?

Algo de parecido a esto es lo que veríamos, si cambiando repentinamente de actitud, el Gobierno español, en vez de apoyarse, como lo ha hecho hasta el presente, en los voluntarios, trata sin contar con estos, con los insurrectos, no ya para concederles amnistía, seguridad y protección si deponen las armas, sino para otorgarles derechos de los que indudablemente se valdrán para dominar a los peninsulares, avasallarlos y arrojarlos de la isla.

El sistema español en Cuba, defectuoso, como sin duda lo ha sido y lo es, ha creado, sin embargo, vastísimos intereses, que a su sombra existen y prosperan en nuestra Península. Castilla, Cataluña, los puertos de nuestro litoral viven del comercio que con Cuba sostienen, y no podrá menos de causar una profundísima perturbación y ruina en los elementos del trabajo nacional, variar de rumbo y hacer que sucumba en Cuba el predominio peninsular creador de la prosperidad a que ha llegado la isla.

Justa es, pues, a no poder mas, la alarma que en los centros fabriles y comerciales de España está produciendo la perspectiva de un cambio de sistema en la política del Gobierno respecto a América. Y no se diga que semejante cambio no sea de temer a consecuencia de las medidas propuestas respecto a Puerto-Rico. Basta que los españoles de Cuba vean en ello un peligro para que la prudencia aconseje caminar de acuerdo con ellos, relativamente a las medidas que las circunstancias reclamen y no puedan aplazarse.

Como no ha de causar extrañeza y alarma el que desde luego se introduzca en Puerto-Rico el sistema municipal que rige en la Península, y se proceda a la emancipación de los negros, cuando hace todavía pocos meses que el Gabinete radical declaraba que su política en las Antillas sería la política de los voluntarios? ¿Puede haber algo mas contrario a ella que la introducción *ipso facto* de la ley municipal en Puerto-Rico, toda vez que esta medida resuelve de hecho el punto capital del otorgamiento de derechos políticos a los criollos?

No por esto se crea que sostengamos la opinión del *statu quo* en las Antillas. Antes al contrario, convenimos en que la cuestión social no puede aplazarse, porque ella nos coloca en hostilidad y disidencia con la opinión pública del universo. Abolida la esclavitud en todas las naciones cristianas, España no puede conservarla ni eludir el que se le ha de aplicar en sus dominios. Conveniente, pues, sería declarar que dentro de un plazo que las Cortes fijen, la esclavitud cesaría en Puerto-Rico; pero antes de volar tan importante reforma, prudente y hasta necesario habria sido oír a los dueños de esclavos, pedirles presentasen en el término de dos meses el sistema que para efectuar la manumisión creyesen mas conveniente, después de lo cual las Cortes habrían ejercido su derecho, conculcando de una vez y para siempre con la esclavitud en Puerto-Rico.

Procediendo de esta manera, se habria dado a los dueños de esclavos en Cuba, no solo la advertencia, sino tambien la intimación de que deben tener pensada y formulada la manera de completar la manumisión, satisfaciendo al hacerlo a lo que debemos a la opinión del mundo civilizado.

De esta suerte la cuestión social, la cuestión humanitaria quedaria resuelta y a salvo nuestra responsabilidad ante la conciencia del mundo, sin para ello confundir ni emborazar el cumplimiento de este deber con el árduo problema de la concesión de derechos políticos a los naturales de las Antillas, lo cual envuelve, como lo hemos demostrado, la conservación ó la pérdida para España de su territorio colonial.

Por demás inocente cuanto improvisó sería cerrar los ojos a la experiencia del uso que los criollos hicieron siem-

pre de los derechos políticos otorgados por España en 1812 y en 1820, y creer cándidamente que dejasen de emplearlos, ahora como entonces, en tomar plena revancha de las humillaciones porque creen les han hecho pasar los peninsulares. No quiere esto decir que debamos condenar a perpetuo idiotismo a los hijos del país; pero antes de abrigar la esperanza de que reciban con calma y gratitud las concesiones que se les hagan, menester es ocuparnos de curar la enfermedad moral de que adolecen, su antipatía hacia España, el recuerdo de lo que llaman sus agravios.

No somos seguramente ajenos a las bellezas de la perspectiva que a la brillante imaginación del Sr. Castelar ofrece la venidera existencia de una gran federación hispano-americana que realice en Panamá el pensamiento de Bolívar; pero para que la grandiosa creación no desmienta las aspiraciones del Sr. Castelar, España habria de tener en la federación la personalidad, la representación, que solo podrá conferirle la conservación de Cuba, la cual, atendidos los encontrados elementos de que la población de la isla se compone, exige el mayor tino y acierto, a fin de lograr el amalgamar y fundir las apartadas voluntades de peninsulares y de criollos.

Si hemos acertado a presentar los complicados elementos de estudio que encierra la cuestión de las Antillas, los que nos lean habrán debido interesarse:

1.º De que la masa de intereses creados por nuestro sistema colonial son tan grandiosos, que ellos exigen gran cuidado y miramiento respecto a las mudanzas que en él deben introducirse.

2.º Que antes de igualar en las Antillas la condición de los peninsulares y de los indígenas se necesita acabar con el antagonismo que los divide.

3.º Que, en su consecuencia, la concesión de derechos políticos debe ser progresiva y no repentina.

4.º Que son urgentes reformas en la administración y en los tribunales, poniendo término a la prolongación de un régimen arbitrario en las Antillas.

5.º Que debe abordarse resultamente la abolición de la esclavitud, oyendo antes a los propietarios de esclavos, pero resolviendo dentro de un plazo dado la definitiva libertad de los esclavos.

En los límites que acabamos de señalar no puede haber español honrado y de ilustración que deje de considerar como procedente, justa, legítima y de interés nacional, la resistencia a un cambio de sistema de parte del Gobierno, cambio cuyo resultado práctico no puede ser otro que el de enagenarlo el elemento español y el de amenazar los intereses de las clases que en la Península viven y prosperan por medio de sus relaciones con Cuba.

El interés de partido que promueve el que se improvisen reformas para Puerto-Rico, las simpatías extranjeras que las apoyen, los aplausos que en las Cortes arrancan las declaraciones liberales y *anti esclavistas*, no pesan lo bastante en la balanza de los intereses generales de la nación, para que la voz de estos intereses no deba hacerse oír, imponiendo deferencia y respeto a las apasionadas exigencias del espíritu de partido.

Los Centros mercantiles que en la Península representan los intereses de Cuba, las clases que a ellos están ligados, las corporaciones y los particulares que desaprueben los proyectos del Gobierno, están imperiosamente llamados a hacer uso de todos sus medios de influencia, a reunir la expresión de todas las voluntades favorables a su causa, a patentizar ante el país la suma de capitales empeñados en la contienda y el número de brazos que alimenta el comercio con las Antillas.

Esta demostración debe circular por todo el reino, ser distribuida entre todas las clases, formar el catecismo y el credo de cuantos por instinto, por convicción, por hábito, crean que el interés nacional exige que un incontrastable torrente de opinión pública se interponga entre reformistas y antireformistas para que los primeros no den ocasión a que repita lo sucedido en Méjico en 1820 y en Cuba en tiempo del general Dulce, ni para que los segundos puedan perpetuar un *statu quo* preñado de peligros capaces de producir, por la compresión y el monopolio, desastres no menos sensibles que aquellos a que puede arrastrar un inconcebible celo reformista.—PUBLICOLA.

Madrid 23 de diciembre de 1872.

## DISCURSOS.

### PRONUNCIADOS EN LA RECEPCION DE PALACIO.

Ayer dimos a conocer el discurso que dirigió al rey el Presidente de las Cortes al felicitarle; hé aquí ahora los demás que se pronunciaron en esta solemneidad.

#### Al del Sr. Rivero S. M. el rey contestó:

«Señor Presidente: Con ocasión de la solemnidad de este día, me recuerda el Congreso de los diputados que al principio de mi reinado correspondió con una época memorable para la libertad de España; y este recuerdo es

para mí tan lisonjero y tan digno de estimación y aprecio, como el homenaje que me tributa de su amor, de su adhesión y de su respeto.

Al defender y guardar las libertades públicas y los derechos populares, he sido fiel al dictado de mi conciencia y al juramento que presté, de mi libre voluntad y a la faz del mundo, en el seno de las Cortes Constituyentes. Al recibir en nombre del Congreso de los diputados, la seguridad de que el pueblo español va mirando cumplidas las esperanzas con que por primera vez me saludó hace dos años, siento el mayor orgullo que pueda tener un hombre y la satisfacción mas pura que pueda abrigar un monarca.

Lleno del mas profundo amor por esta segunda patria mía, que al levantarla a la mas alta de las dignidades me puso en la mas grande de las obligaciones, pido a Dios que la otorgue en el año que empieza el reposo y el bienestar que merece; confío, como el Congreso de los diputados, en que serán vanas en adelante, como hasta aquí por fortuna lo han sido, las maquinaciones que se dirijan contra la libertad y el progreso; y sincera y ardientemente deseo que llegue el día en que depuesta la ira de las pasiones, se persuadan todos de que no hay ninguna opinión ni interés alguno que no pueda vivir a la sombra de un trono fundado en la voluntad nacional, identificado cada día mas con el pueblo y cada vez mas firme en el propósito de buscar en la pública opinión su consejo, y de quitar por el ejercicio de la libertad, todo estímulo a la sinrazón y todo pretexto a la violencia.

«Las palabras de aplauso con que el Congreso de los diputados, representante inmediato del pueblo español, acoge el proyecto de abolición de la esclavitud en la provincia de Puerto-Rico, son para mí venturoso presagio de que muy pronto hemos de dar consuelo y libertad a muchos miles de hombres, alegría a nuestras almas cristianas, regocijo al país y ocasión de justa alabanza a todas las naciones civilizadas.»

Profundamente agradezco al Congreso de los diputados los sentimientos que le animan en favor de mi esposa y de mis hijos, a quienes educamos en el amor a la libertad para que lleguen a ser dignos de la patria.»

#### El Presidente del Senado dirigió a S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Con el nuevo año principia bajo felices auspicios el tercer del reinado de V. M., y el fenecido ve con júbilo que la obra de las Cortes Constituyentes, desde el primer instante reconocida por todas las naciones civilizadas, se consolida en menos tiempo y se fortalece con mayor robustez que instituciones y dinastías de origen tradicional.»

El Senado espera confiadamente que este tercer año del reinado de V. M. quedará señalado en los fastos de España con timbre imperecedero por la humanitaria reforma que pronto pondrá término a la esclavitud en la hermosa provincia de Puerto-Rico, sin que valgan contra ella los esfuerzos de intereses egoístas y de políticas ambiciosas, para cuya confusión basta la entereza de carácter que distingue a V. M., y el vigor que a las decisiones de las Cortes imprimen el sentimiento del derecho y la posesión de la libertad.»

#### S. M. el rey contestó:

«Señor Presidente: Recibo con el mas alto aprecio y la mas profunda satisfacción las felicitaciones que me dirige el Senado con motivo de la solemnidad de este día, en el cual solicitan mi memoria gratos recuerdos y ocupan graves reflexiones mi pensamiento; porque hoy há dos años que empecé a reinar en España, y que para mí comenzaron deberes tan arduos hacia mi nueva y querida patria, como es alta la honra que mereció el pueblo español, por cuya voluntad levantóse este trono, en cuyo amor se ha de cimentar, y por cuya confianza ha de vivir y consolidarse; para que de este modo, al par que se logren para el país los frutos de la revolución y se perpetúe la obra de las Cortes Constituyentes, se patentice la energía del derecho popular, por cuya virtud adquieren madurez robusta y se arraigan en tiempo breve las ayevas dinastías y las modernas instituciones.»

Tengo por dichosa señal del año que empieza el anuncio que el Senado me hace y la esperanza que manifiesta de que han de cobrar pronto su libertad los hombres que todavía viven esclavos en la leal provincia española de Puerto-Rico. Resolución tan humanitaria y cristiana será para España, honra para las Cortes, lustre para mi reinado y blason para mi dinastía. Las naciones civilizadas tendrán con esto un motivo mas de felicitarse por haber reconocido desde el primer instante la obra de 1868; España sentirá natural orgullo al verse objeto de la estimación y el aplauso del mundo, y aquellos que puedan mostrarse reos, sentirán comprendido, que no es razonable temer que sean causa de ruina y vengero de perdición una obra de humanidad y un hecho de justicia.»

— 218 —

«Volveré a ver a su amada de la guerra?»

#### IV.

#### LA MENSAJERA.

«Bernardo del alma mía; no sabiendo dónde estás desde aquel infausto día en que tu boca, jamás juró que me olvidaría.»

«Estos renglones te escribo con mi palomita blanca, para que sepas que vivo, y no tengas el motivo que a mí el corazón me arranca.»

«Aunque a la escuela no fuiste, cual yo, que hoy harlo lo siento, haz que me escriba un sargento, ó un cabo del regimiento, para que no esté tan triste.»

«Me tienes desmejorada y y páldida y abatida; mi madre desesperada, que el no saber de ti nada nos va quitando la vida.»

«De mi palomita en pos, Bernardo, vuelve por Dios, ó a la orilla del arroyo nos hallarás a las dos juntas en un mismo hoyo.»

— 223 —

#### LA MADRE.

«¿Has visto esa mariposa blanca como tus mejillas que de mi acento se asusta y a tu lado se aproxima? Buen agüero, buen agüero, Dios sin duda nos la envía.»

«Madre esas rancias consejas no le enseñes a tu hija.»

«Cuando el agüero era malo, tú esas consejas creías.»

«Siempre es verdad la desgracia, y la fortuna mentira. Madre, no curan agüeros del corazón las heridas; si ausencia y dolor las abren, solo amor las cicatriza.»

«Hija, esperemos en Dios, que es la bondad infinita.»

«¡Ay! esperé tanto tiempo,

— 222 —

#### LA HIJA.

«Agradable para mí, ¿qué puede haber, madre mía? Mi palomita no vuelve, no vuelve mi palomita, que Bernardo ya se ha muerto, ó de nosotras se olvidó.»

«Tu manzano tiene flores, y aún hay nieve en las colinas.»

«La juventud y la muerte a veces marchan unidas. Mi pobre paloma blanca que yo tanto la quería, quizás algun cazador de un tiro la mataría.»

«Un ruiseñor junto al chozo cantaba esta mañana.»

«Canta el ruiseñor la noche, y será eterna la mía. Quizás Bernardo tambien me está esperando allá arriba, que mi paloma no vuelve, y ella es la esperanza mía.»

— 219 —

«Ni se labra nuestra tierra, ni se siembra, ni se coge, desde que fuiste a la guerra, ni el ganado se recoge que anda suelto por la sierra.»

«Mi madre no enciende lumbre, y está nuestro hogar tan frío, como la encriscada cumbre. ¡Si hasta de comer ¡Dios mío! he perdido la costumbre!»

«¡Si la vieras cuánto llora porque vé que gimo y lloro día y noche, hora tras hora! ¡Si llora porque me adora, qué he de hacer yo que te adoro?»

«Ya no salgo a la campiña, aunque mi madre me ríe; ni me peino, ni me aseo, que falta de tu cariño se está muriendo tu niña.»

«De mi palomita en pos, Bernardo, vuelve por Dios, ó a la orilla del arroyo nos hallarás a las dos juntas en un mismo hoyo.»

«Ya la suelto, ya se va, yo no sé si llegará, a manos de mi Bernardo... ¡ojalá llegue, ojalá, que hasta que llegue te aguardo!»



SECCION POLITICA.

SEMEJANZAS.

III.

La corte de Viena no pudo disimular su inquietud al tener noticia del testamento de Carlos II y la exaltacion al trono de las Españas de Felipe V. Era en concepto de las naciones muy poderosa la union de dos territorios tan ricos y respetables, como los comprendidos entre los Alpes y el estrecho de Gibraltar, poseyendo además la Peninsula Iberica inmensas posesiones en ambas Americas.

Fue para las cortes de Europa un acontecimiento indiferente la eleccion del de Saboya, para regir los destinos de la en otro tiempo afortunada patria de Guzman el Bueno y de Peñalva.

Con consejeros como el cardenal Portocarrero y Arias, se retraian de palacio los grandes, y los hombres de valia en los primeros tiempos de Felipe.

Con ministros como Zorrilla y Martos, se ha conseguido mayor apartamiento, sin embargo del afan del ministro de Estado, de prodigar títulos y grandes cruces hasta á los hombres más ignorados del país.

Aquellos dos consejeros, llegaron á retraer á Felipe del trato de muchas personas que le habian demostrado afecto, y la mayor ó menor privanza del monarca les dividió en envidiosas rivalidad.

La conducta de los ministros del de Saboya, le han retraido en términos, que de su palacio se alejan las personas que contribuyeron á su eleccion, y le acompañaron en su viaje en los dias de su llegada.

Tambien el pueblo ahora se empeña en decir que Martos observa á Zorrilla, y que allá en la conciencia de este hay algo de acecho, de rivalidad reprimida, y de celos manifestados en el seno de la amistad, á muy contadas y muy reservadas personas.

Comenzaba el año 1701, y Felipe V preparaba el decreto de 10 de marzo para convocar á los diputados de las ciudades y villas con voto en Cortes, ya para que le prestaran juramento, bien para que juraran las leyes y fueros del reino; y en 8 de mayo se verificó la reunion de las Cortes, y las ceremonias de aquellos actos fueron con solemnidad y regocijos dignos del nieto del fastuoso Luis XIV.

El estado de la Hacienda era tan precario en aquella época, que fué una de las mas perentorias medidas del Gobierno corregir y reformar los abusos de que adolecia la administracion; y era preciso plantear un sistema que la hiciese salir de la confusion y del caos á que caminaba. Se hicieron reformas en este sentido.

Corria el año 72 hácia su último trimestre cuando se abrieron las Cortes por D. Amadeo de Saboya, que leyó su discurso de apertura, en el que solo se daba cuenta de desdichas en el país, comenzando por dar á conocer un desvío de relaciones con la Santa Sede; hablaba de la intranquilidad interior por causa de las facciones alzadas en las provincias del Norte y de Cataluña, de represiones por rebeldias, de los asuntos de Ultramar, en que se veia amenazada la integridad desgarrando el seno de la patria y de los desastres de la guerra que allí se sostiene.

Y para fin de este tristísimo cuadro, al que han contribuido con desahogada mano hombres de vanidad y ligereza, hablando de la situacion de nuestra Hacienda, se expresaba en estos términos:

«Llamo vuestra especial atencion sobre el estado de la Hacienda: la crisis por que atraviesa es grave y difícil, pero no hay dificultad invencible para voluendase perseverantes y para espíritus alentados y serenos. En vez de vacilacion y flaqueza mostremos resolucion y energia, y aperebidos de la situacion en que estamos, acudamos decididos á su re-

medio: para que logremos, por un esfuerzo digno de una raza tan vigorosa como la nuestra, corregir los abusos, simplificar los servicios, reducir los gastos, ensanchar las fuentes de riqueza, fomentar la prosperidad pública y levantar sobre inquebrantables cimientos el crédito de la nacion. Mi Gobierno, atento como debe á tan preferente cuidado, os dirá toda la verdad en los presupuestos que presentará á vuestro exámen en cuanto se constituya el Congreso, y que se acerquen á la nivelacion cuanto lo han permitido las circunstancias extraordinarias del país. Mi Gobierno expondrá también á vuestras deliberaciones los medios de enjugar el déficit, y un proyecto de Banco hipotecario que, facilitando los préstamos y los cambios, reduzca el interés del dinero en provecho del Tesoro y en beneficio de la agricultura nacional.

Asimismo os presentará un arreglo prudente con los tenedores de la Deuda pública que asegure el pago de sus intereses; y de esa suerte se elevarán esos valores, puestos por la Constitucion del Estado bajo la salvaguardia del honor nacional.

Una sincera exposicion de la verdad, una formalidad severa, una publicidad constante, un propósito firme de respetar todo derecho legítimo y de no malgastar la fortuna pública, serán á juicio de mi Gobierno los medios mas seguros de constituir definitivamente la Hacienda de esta noble nacion, que un día consumió sus fuerzas en heroicas conquistas y gloriosos descubrimientos, y que nuevamente ha de engrandecerse ahora por la libertad, por la paz, por la economía y por el trabajo.»

Triste declaracion y mas sensible cuando se contempla que en lugar de observarse lo solemnemente ofrecido, se siguen caminos contrarios que aumentan el mal.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LA COMISION DE LAS CORTES.

Algunos periódicos han publicado la noticia de que los ministros del Tribunal de Cuentas Sres. Hurtado, Hoppe y Colmenares, habian sido reemplazados por los Sres. Mata, Hernandez y Rubio Caparrós.

Nosotros no nos hicimos eco de esta noticia, porque la creimos absurda, teniendo presente lo que es la comision mixta de diputados y senadores, y teniendo en cuenta las disposiciones que garantizan la independencia del tribunal y la inamovilidad de los ministros.

Pero como por lo visto, lo absurdo es lo que prevalece en estos tiempos, ha llegado á nosotros la nueva de que, en efecto, la comision mixta de las Cortes, desconociendo ó atropellando las disposiciones que regulan la manera de entenderse la facultad de que está revestida por la Constitucion para nombrar y separar á los ministros del Tribunal de Cuentas, ha dispuesto, en uso de no sabemos qué derecho, nombrar á unos señores y separar á otros, sin mas razon ni mas criterio que el de su voluntad.

¿Es esto cierto? ¿Es esto posible? ¡La comision ha partido tan de ligero, que sin consultar precedentes, ni leyes escritas, hechas de ayer, que se han debido tener presentes, ha resuelto ab irato, y como suele decirse, á tantas y á locas, en un negocio tan serio, que decide de la independencia de un tribunal tan respetable, y que las leyes han querido sacar del terreno de la política?

¿Necesitan quizás los señores que mandan, que el Tribunal de Cuentas sea una junta de compadres que sepa tapar algunas fechorías administrativas, como la cuestion del ayuntamiento quizás, ó otras análogas de que nos ocuparemos á su tiempo?

¿Permitirá el Tribunal de Cuentas á su vez que se desconozca la ley que ampara su independencia? Veremos lo que unos dicen y lo que otros hacen antes de entrar en el fondo de esta cuestion gravísima y trascendental, mas grave y trascendental de lo que parece á primera vista.

El club de la calle de Carretas, que hace dias se halla muy animado y que de poco tiempo á esta parte dá cierta solemnidad á sus sesiones, celebró anoche una para ocuparse de la cuestion de reformas, que es asunto que no quieren dejar olvidado los socios de aquella célebre Tertulia.

No asistió el presidente del Consejo, por lo cual no tenemos que hacernos cargo de ninguna nueva inconveniencia de esas que á su excelencia le son comunes, y que tan elocuentemente hablan en contra de su educacion política.

Pero sí el Sr. Zorrilla no entusiasmó á los empleados que allí asisten con ninguna de sus originales peroratas, en cambio los socios se ocuparon de una idea apuntada en el Senado por el mismo D. Manuel; es decir, trataron de la formacion de una Liga liberal, que segun

ellos, ha de contrarrestar los patrióticos esfuerzos de la Liga nacional.

Lo primero que de aquí se deduce, es que la importancia de la última no es tan escasa como la prensa ministerial supone, cuando nada menos que toda la Tertulia, llamada por mal nombre progresista, se apresta á reunir las huestes reformistas ó filibusteras para combatirla.

En segundo lugar se deduce que los radicales no las tienen todas consigo en este asunto, y desconfian del poder del Gobierno, que está decidido á llevar á cabo las reformas, segun propia confesion, sin necesidad de que le aguijoneen ni estimulen ligas liberales ni de ninguna especie.

Nada se acordó en definitiva sobre este asunto, pero en cambio se determinó organizar manifestaciones en Madrid en pró de las pretendidas reformas.

No dudamos que lleguen á conseguirlo, porque en esta clase de fiestas los radicales son maestros. Además ya sabe todo mundo los recursos de que el Gobierno dispone para llevar gente á estos espectáculos.

Lo difícil es que logre formar liga de ningún género.

¿Quiénes van á constituirlo? La Liga Nacional la forman los constitucionales, los moderados, los republicanos y los carlistas ¿quién queda fuera de los radicales para formar asociacion alguna?

La nueva Liga, si se formase, contaria en su seno, como representacion de la aristocracia, al marqués de Colomina; en representacion del clero, al obispo de Cebú, y al general Córdova en nombre del ejército.

Es lo único con que pueden contar los radicales en estas tres respetables clases de la sociedad.

¿Hay cosa más ridícula?

No carece de interés el estado que publica El Correo Militar de los generales promovidos por el actual ministro de la Guerra desde 23 de junio hasta el día de ayer. Resulta del mismo, que han sido ascendidos seis á tenientes generales, 18 á mariscales de campo y 38 á brigadieres, en total 62. Sus sueldos importan al año 1.570.000 rs.

Así proceden los que, ofreciendo al país economías, han creado á costa del sudor del pueblo un estado mayor general, mucho mas numeroso que el que llevaba el ejército alemán que invadió últimamente la Francia.

¡Pobre pueblo! ¡Desgraciado ejército!

Seiscientos son los millones ofrecidos por una casa inglesa al ministro de Hacienda sobre la renta de los tabacos de nuestras posesiones de Asia; proposicion que la necesidad hará que acepte el Sr. Echegaray, como lo está ya en principio, á pesar de las onerosas condiciones con que se nos asegura se ha hecho aquella.

Veremos en qué para este negocio.

La Tertulia, que no hace mucho elevaba exposiciones al rey pidiendo en son de amenaza el poder para los radicales, se ahoga hoy con el humo de la mas servil lisonja.

Grande debe ser la influencia de unas cuantas credenciales para verificar semejantes cambios; pero nadie pudiera creer que el cambio de La Tertulia fuera tan torpe y exageradamente radical.

Ya anuncian los periódicos que el día 15 reanudarán las Cortes sus tareas.

Si en los radicales queda un resto de decoro y de dignidad, suponemos que empezarán las sesiones discutiendo la proposicion del señor Moreno Rodriguez, en que se acusa al último ministerio presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta.

Con tiempo pedimos la acusacion para que no se nos vuelva á decir que la rehuimos nosotros.

Por desgracia á los radicales les falta valor para tratar este asunto.

¡Alerta! Háblase de haberse aumentado la policia secreta; háblase de gentes que se introducen en los círculos vendiéndose por amigos para saber: dícese de ciertas casas vigiladas por si acaso se mueven para apuntalarlas; cuéntase de viajeros yentes y vinientes; y se dice, en fin, que el Gobierno quiere hacer viajar á algunos ciudadanos, con el inocente fin de hacer ganar á las empresas de ferro-carriles.

Esto quiere decir, que hace miedo, recelos, pavora, y varias cosas mas.

El Imparcial procura calmar los ánimos desmintiendo terminantemente los alarmantes rumores que estos dias han circulado sobre el estado de la guerra en Cuba.

No es muy tranquilizador el que haga esto un periódico ministerial, que con la misma frescura dice que lo de Cataluña está ya terminado, como que no hay una sola partida federal en el campo.

La conducta del Gobierno es la única que puede desvanecer esos rumores, si es digna y como todos los españoles desean.

La Tertulia de la calle de Carretas va á reorganizarse bajo una forma nueva, y que, segun La Correspondencia, conviene mas á los intereses del partido radical.

Indudablemente, el no haber entrado en el poder Llano y Perti y Salmeron, dioses mayores de la Tertulia, ha de traer serios disgustos al jefe de pelea.

La influencia del célebre club está en baja hace algunos meses, y comprendiéndolo así sus individuos, se apresuran á tomar otra forma, con la que puedan ejercer mayor presion sobre el Gobierno.

¡Ay de D. Manuel el día que rompa con los tertulianos!

Por fin los regimientos de ingenieros son alojados de la capital de España. Hoy saldrá para Zaragoza el primer batallon del segundo regimiento, y así irán saliendo para otros puntos todos los que se hallan en Madrid.

Los ingenieros hacian muchos años que no daban mas guarnicion que la de esta capital y los sitios reales cuando SS. MM. se hallaban en ellos.

¿Cuanto miedo!

Segun el Sr. C. de La Correspondencia:

«Unos 3.000 quintos de Cataluña son los que se han evadido de presentarse á servir; menos de la mitad del cupo.»

Tenemos, pues, que los carlistas catalanes han engrosado sus filas con 3.000 hombres en estos dos últimos meses.

Ahí tiene el Sr. Zorrilla el fruto de sus predicciones y de sus promesas.

Aunque los carlistas no contasen mas que con las fuerzas que acusa la anterior cifra, el movimiento seria bastante importante. Añádase á estos 3.000 los que ya habia á las órdenes de Castells, Saballs y otros cabecillas, y se tendrá una idea aproximada de lo que es la guerra de Cataluña.

Un periódico de la mañana, La Tribuna, publica la siguiente Ultima hora:

«Una nueva y grave complicacion amenaza al Gobierno. Parece que en consejo magno de jefes internacionalistas, se ha decidido promover una huelga general y que la region española trabaja en ese sentido.»

Los que siguiendo una conducta altamente democrática (y declaran dentro de la ley á aquella sociedad demolidora, están de enhorabuena. Pronto conocerá el país la torpeza con que obró nuestro partido al ponerse de acuerdo con los Gabinetes mas ilustrados de Europa en ese asunto trascendental, y pronto se convencerá el país de cuán ilusorios son los frutos de la política que siguen nuestros flamantes mandarines.

Anoche circularon rumores alarmantes respecto al orden público.

Díjose que varios obreros habian abandonado sus talleres á las cuatro de la tarde, y se presentaban en actitud hostil.

La noche pasó con tranquilidad, y el Gobierno tomó sus medidas. A la hora en que escribimos estas líneas—cinco de la mañana—no hay indicio alguno de que pueda turbarse el orden.

La situacion del Maestrazgo se agrava, como la de Cataluña y las Provincias. Sin una medida extrema confiesan los ministeriales que no puede dominarse la insurreccion. Lo sentimos, porque al fin tendrán que darnos la razon, lo que, por lo que tienen que pedir, nos calamniaron.

Para probar el buen espíritu que reina en Valladolid como en todas las demas poblaciones de España, á fin de oponerse á la consumacion de la obra radical en la cuestion de las reformas ultramarinas, baste decir, que en la reunion celebrada en aquella capital para constituir el Centro hispano-ultramariano, al decir de un periódico, fué tanta la concurrencia, que algunas personas tuvieron que retirarse por hallar completamente invadidos todos los pasillos y galerias del edificio, á pesar de sus vastos salones.

En cambio la manifestacion verificada el domingo por los reformistas, fué poco á poco quedándose tan anquilada, que á última hora estaba reducida á los tertulios de aquella poblacion y algunos republicanos, los cuales, á mas del desprecio que recibieron de la inmensa mayoría de los vallisoletanos, tuvieron que sufrir una enérgica protesta que los intransi-

gentes les dirigieron en nombre de sus principios.

Se va colmando la medida del sufrimiento en este desdichado país. Lo que sucede con motivo del pago de los intereses de la Deuda pública no tiene nombre. Esto ya no es desdicha, es la m s completa anarquía, es el espíritu de bandería y el pillaje organizado y entronizado; es que los radicales consideran el país como patrimonio suyo y tratan á los demas como miserables párias.

Segun cautelosamente se venia anunciando, ayer se empezó á pagar por la direccion de la Deuda el cupon del segundo semestre del año anterior: medida arbitraria, injusta, atentatoria al perfecto derecho de prelación que tienen los numerosos tenedores á quienes no se ha satisfecho todavia el primer semestre; medida que ademas se presta á facilitar gravísimos abusos.

¿Ignora el señor ministro de Hacienda que conforme á los pre-cipaciones de la ley en que se establecen las reglas que deben observarse para el pago de créditos, cuando estos son de igual naturaleza, se debe empezar por el mas antiguo y contnuarlo por orden de fechas? ¿No sabe el Sr. Echegaray que la opinion pública atribuye á esa medida un carácter marcado de radicalismo y supone que su objeto es facilitar el agiotaje y favorecer á determinadas personas? ¿No sabe tampoco que circula el rumor de que se vienen comprando en la Bolsa por cuenta de ciertos prohombres de esta situacion y con un descuento de 15, 20 ó 25 por 100, los cupones de la Deuda pública que el mismo día ó al siguiente se hacen efectivos en la direccion, merced á cierta combinacion que se emplea al hacer la operacion del sorteo y la cual no es ya un misterio para nadie?

Despréndase el Sr. Echegaray de sus nebulosas, preste atento oido á lo que se dice, y comprenderá que en vez de trenzas de cabellos incombustibles, lo que se necesita es moralidad, moralidad y moralidad.

El Dictámen, órgano del partido constitucional y que acaba de ver la luz pública en Pontevedra, ha sido denunciado por el delito de decir que el Gobierno, con los proyectos de las reformas ultramarinas, trabajaba por el filibusterismo.

El Dictámen concluye así el suelto del cual tomamos esta noticia:

«Láncense, pues, contra nosotros rayos de ira, que imperterritos seguiremos gritando: ¡viva España!»

Bien por el valiente colega.

El proselitismo que hacen de real orden los gobernadores de provincia en favor de las reformas de Puerto-Rico, tiene mucho de sultánico, y fuera muy conveniente publicar los medios de que se valen los proconsules de esta situacion para procurarse firmas en las exposiciones que han de dirigirse al Gobierno felicitándole por su decision en acometer dichas reformas.

El gobernador de Cuenca, segun El Tiempo, ha mandado que las exposiciones que se están amañando con el fin indicado, se firmen sin escusa ni pretexto por todos los empleados del Gobierno y demas miembros de su familia, bajo pena de ser declarados cesantes los que no lo hiciesen.

Por medios de esta índole es indudable que se conseguirá una regular cosecha de felicitaciones oficiales, porque los radicales no pueden avenirse con la idea de la cesantía.

El asunto del impuesto sobre las cruces puede acarrear al Gobierno, tan aficionado á provocar conflictos, uno mas que llame la atencion. Sabemos de muchas personas, muy beneméritas, que quieren devolver las condecoraciones que poseen; pero como tienen muchas abonados los derechos de título, consideran de justicia reclamar el importe de estos intereses satisfechos, y acompañarán á sus reclamaciones los documentos en que constan estos desembolsos, con lo que creian garantido el uso de las condecoraciones.

En este caso, lloverán las instancias y se rebajará hasta lo infinito el valor moral de las cruces.

Con asombro hemos leído en un periódico, que el duque de la Victoria piensa renunciar todas sus condecoraciones en vista de la contribucion impuesta por las Cortes á estas distinciones.

Los radicales habian de ser los que despojasen al ilustre príncipe de Vergara de las cruces y títulos que ha comprado á costa de su

STABAT MATER DOLOROSA.

Como la pared sintiendo seca la yedra y marchita, que era de sus grietas báculo y manto de sus ruinas, de dolor la pobre anciana morir á Teresa mira.

Meses y meses pasaban, largas noches, lentos dias, y ni la luna ni el sol enojadas vió sus mejillas. Alma fiel y enamorada que lentamente camina, al sepulcro cuyo hielo á su pasion no extinga. Triste era de ver aquella antorcha de amor purísima, apagarse entre los rayos del foco que le dió vida. Dulce gota de rocío, que sobre la flor destila en las frescas alboradas murmuradora la brisa, y cuando la flor se agosta, tenue vapor se disipa. Y sus ojos se consumen,

y su voz se debilita, y su semblante se arruga, y se escaldan sus mejillas. No lanzan rayos de amores sus exánimes pupilas. ¡que el fuego que la devora durmiendo está entre cenizas! ¡Ay! pero la mente vuela, y la esperanza la aviva, y en soñar con esperanzas los amantes se extasian. Quien pide alas á la mente, labra su propia desdicha, porque destroran el alma las esperanzas perdidas.

En vano la anciana agota esas piadosas mentiras que su corazon cristiano otras veces combatía. ¡Pobre madre! no hay consuelo á su angustiada fatiga, viendo que se rompe el báculo que su vejez sostenia. Ella tambien se consume más aprisa, más aprisa, que á Dios le pide el camino abrir del cielo á su hija.

Tengo, Teresa, que darte una agradable noticia.

que estoy ya desfallecida. Si no vuelve mi paloma antes que acabe este día, prepárame la mortaja, y llora ya por tu hija. LA MADRE. ¡Dios del bueno! ¡Dios del justo! mírame aquí de rodillas; antes que dejarme sola llévame en su compañía.

LA HIJA. ¿Qué es aquello? ¿qué es aquello que á nosotras se aproxima? vuela..... vuela..... vuela..... vuela..... ya traspona la colina..... ¡Ay mi paloma que vuelvel ¡ay mi paloma querida! Madre, ¿es sueño? ¿estoy yo ciega? ¡si me mata la alegría!

Teresa ¡Dios nos ampara! de rodillas..... de rodillas..... ¡dichoso el que en él espera! ¡dichoso el que en él confía!

Llegó la blanca paloma medio muerta de fatiga, y en el hombro se le puso á la venturosa niña.

brindándole amontonado un tesoro; de vicios y de grandezas huracan vertiginoso, deslumbrante, ¡no borraré esas tristezas en el pecho candoroso del amante?

Si es tan seductor su brillo que á un corazon duro y seco lo ablandará, ¿cómo al soldado sencillo, su oropel pomposo y hueco no embriagará?

¡Ay! sin saber lo que hacia se sumergió en tus herbales torbellinos. Del hado á merced ponía de Teresa y sus amores el destino.

Suena el clarín de repente, y dá la última mirada á su tierra. ¡Ay del pastor inocente!



sangre, y a cambio de los cuales ha dado a su patria impercederos títulos de gloria.

El duque de la Victoria sería uno de los que mas tuviesen que pagar por este impuesto, pues seguramente habrá pocas condecoraciones que no pueda lucir en su pecho.

Muchos bizarros militares se encuentran hoy en idéntico caso, pues su sueldo no les basta para satisfacer el nuevo impuesto creado por los radicales.

Tenemos la esperanza de que este disparatado parto del cacumen de los legisladores radicales no se llegará a realizar.

A pesar de las aseveraciones del señor marqués de Sardoal, que aseguró en un comunicado de abstención en que le constaba se habían colocado multitud de títulos de Castilla respecto de la Liga Nacional, resulta que son diarias y numerosas las adhesiones que se le dirigen, y que la antigua nobleza en masa se ha colocado bajo la bandera levantada por los moderadores de la integridad nacional.

Y no debe atribuirse esta conducta a un fin exclusivamente político; se necesita estar ciego para no ver en este movimiento la alarma de la opinion pública.

Dícese que porteros y gente de servidumbre de una gran casa fueron a felicitar por Pascuas a un personaje. Que este recibió a los enviados un poco serio, y que la gente enviada bajó las escaleras con las orejas calientes y los pies fríos.

Qué clase de atmósfera tan rara habrá en la casa del felicitado para que causara unos efectos casi parecidos a los de la grotta dil cane.

**Dice El Imparcial:**  
"También ha asistido a la recepción regia el Excmo. señor D. Manuel de la Concha.  
Su señor hermano D. José manifestó al ministro de la Guerra la imposibilidad en que se encontraba, por hallarse enfermo, de asistir a dicho acto."  
Al fin, estaba representada la familia, y queda cumplida la etiqueta por parte de los dos hermanos.

**El Fomento de la Producción nacional,** asociación de agricultores, industriales, artistas y comerciantes, establecida en Barcelona, ha dirigido una exposición a las Cortes señalando los defectos y los males que pueden irrogarse del proyecto de ley de montes presentado con fecha del 5 de noviembre por el señor ministro de Fomento.

Los exponentes llaman la atención sobre la influencia de los montes en las condiciones climatológicas y meteorológicas de un país, e indican también que no deja de haber en el fondo un propósito laudable en dicho proyecto; pero añaden y se lamentan de que para prevenir un peligro, se proyecta recurrir a una injusticia, y para combatir un socialismo imaginario se procede a un reparto gratuito de tierras.

Graves son además otros muchos inconvenientes que señalan, y dado que tan respetable asociación es la voz de la ciencia, y de la práctica y de una clase completamente interesada en ese género de cuestiones, de creer que deberían pesar las advertencias del referido documento en el ánimo de los legisladores; pero en una Cámara donde no impera la razón, sino la fuerza del número de votantes sin iniciativa propia, es muy posible que el proyecto se convierta en ley, aun cuando se demuestre palpablemente que habrá de causar la ruina de la agricultura.

¿Qué importa a los radicales que mueran las industrias y el comercio?  
Pues qué, ¿no están atentando hoy contra la honra y la gloria de la patria?  
No espere, pues, la junta directiva del Fomento que las Cortes radicales se opongan a nada de lo que cualquier ministro someta a su aprobación.

Hemos leído un notable folleto que con el título de *Viva España!* publican dos conocidos periodistas, dedicándolo a la Liga Nacional para la integridad del territorio.

Lo recomendamos a los amantes de la honra de España.

El alcalde de Logroño ha publicado un edicto para la subasta de las obras de mármol que han de revestir el pedestal del monumento erigido al ilustre príncipe de Vergara. Las condiciones son las siguientes:

El remate se verificará por pliegos cerrados estendidos en papel del sello 11, y no será admitido el que venga acompañado del documento que acredite haber consignado en la depositaria municipal la cantidad de 1.000 pesetas, como necesaria para oír a la licitación.

Los pagos se efectuarán por trimestres, previa certificación expedida por el director en el papel correspondiente, acreditando la cantidad de obra que deba abonar la municipalidad.

Si a la apertura de los pliegos resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá entre los autores un remate oral, por término de diez minutos, y en el cual no se admitirá postura que baje de 100 pesetas.

Nuestro apreciable colega *La Idea*, no satisfecho con la cumplida satisfacción que le dimos por haber dejado de mencionar su cooperación a la solicitud con que miramos por el bien del profesorado de primera enseñanza, quiere que hagamos constar la intervención de otros colegas que se dedican a la defensa de dicho profesorado. Como nosotros ignoramos cuáles son, ni conocemos mas periódicos de esta clase que *La Idea* y *El Magisterio Español*, no podemos forjarnos entes imaginarios a quienes atribuir parte de dichos trabajos. Tampoco queremos hacernos cargo de las acusaciones que lanza sobre el director de *El Magisterio*, porque no nos hacemos nunca eco de rivalidades.

Lo que sí afirmamos y nadie nos desmentirá, es que LA INDEPENDENCIA viene ya de mucho tiempo acá prestando grandes servicios al profesorado, ya considerando a este como colectividad, ya individualmente, y sin que la vanidad sea su norte, ni entre en sus cálculos la explotación, continuará defendiendo como mejor le parezca los intereses del profesorado de primera enseñanza. Es todo cuanto podemos decir sobre este extremo a nuestro apreciable colega *La Idea*.

No cabe ya indiferencia, ni mucho menos tolerancia, con el desorden que reina en todos los ramos de la administración, en todos los servicios públicos; pero lo que verdaderamente subleva el ánimo, es el estado en que se encuentra el servicio de correos, tal vez el mas importante de cuantos corren a cargo del ministerio de la Gobernación.

En los periódicos de Cádiz se asegura que una casa de comercio de aquella ciudad, que había puesto unas cartas para Sevilla y Ma-

dríd que contenían valores mercantiles, ha tenido noticia de no haber llegado aquellas a sus respectivos destinos: son diarias las quejas de la prensa madrileña sobre el extravío de paquetes y cartas, y tan frecuentes los retrasos, que hay vez se reciben de pueblos inmediatos tres ó cuatro días despues de haber sido depositadas en el buzón.

Por decoro de la administración, no ya por deber, rogamos al señor director de Correos ponga remedio a este desbarajuste, siquiera por los inmensos perjuicios que al público se causan.

Recibimos hoy cartas de Zafrá, en la provincia de Badajoz, que agregan nuevas y satisfactorias noticias a las que dimos el día 31, respecto a la constitución del Centro hispano-ultramamarino en aquella villa. En la reunión verificada el 27 en casa del señor marqués de Encineras, una de las personas mas respetables de Extremadura, reinó grande entusiasmo y decisión para secundar los propósitos de la Liga Nacional, habiéndose pronunciado discursos tan patrióticos como elocuentes por los señores D. Secundino Fernandez, D. Manuel Alvarez Chamorro, D. José Rodríguez Madera, cura párroco de la Colegiata, sacerdote tan respetable por su ciencia como por sus virtudes, y finalmente, por D. Carlos Ramirez, antiguo diputado provincial.

Tanto la exposición del Centro de Zafrá como del de Puebla de Sancho Perez, que nosotros publicamos en nuestro número del 31 de diciembre, han sido presentadas a la Liga Nacional por nuestro querido amigo el cronista de Extremadura D. Vicente Barrantes, cuyos trabajos en pró de la integridad de la patria y en contra de las reformas ultramarinas le hacen digno representante del pueblo de Hernan-Cortés.

Celebramos que Extremadura, sacudiendo su habitual pereza, llene esta vez mas su misión histórica, y continúe robusteciendo la salvadora Liga Nacional por medio de la creación de centros, como los que se nos anuncia estarse formando en Mérida, Alburquerque, Los Santos, Medina de las Torres y en todas las poblaciones mas importantes é ilustradas.

En una carta que hemos visto de la frontera de Portugal se refieren hechos que horrorizan y que demuestran hasta qué punto ha llegado el desorden moral y material bajo el desastroso Gobierno que nos rige. La cosecha de la aceituna ha sido arrebatada a sus propietarios por cuadrillas de bandoleros, que con la mayor impunidad, y a ciencia y paciencia de las autoridades locales, han invadido las fincas, apaleando y maltratando a los guardas que se atrevieron a ofrecerles resistencia.

Por desgracia suya los de la dehesa de la Ramira, término de Villanueva del Fresno, se hallaban en este caso, y resistiendo a los bandoleros se dió una verdadera batalla, donde resultaron dos muertos, otro que morirá, pues tiene dos tiros de revolver en el vientre, y cinco ó seis heridos entre graves y leves.

No es esto haberse trasladado a España las hordas del Rif, como dice el autor de la carta a que venimos refiriéndonos? ¿Qué hace el gobernador de Badajoz, si hay un gobernador en aquella provincia, que las gentes empiezan a ponerlo en duda?

ORDEN PÚBLICO.

Castells y Saballs en Cataluña campan por sus respetos en las cuatro provincias, y tienen tal conciencia de su superioridad, que han renunciado el reconocimiento, por parte del Gobierno, de los empleos que ejercen en nombre del duque de Madrid: no nos atrevemos a dar crédito a esta noticia, por mas que se asegure que se trabaja para hacer tablas, diplomáticamente, la guerra civil.

Las mismas cartas de donde tomamos la anterior noticia, dicen que el general Gaminde, por su falta de actividad, ha perdido las simpatías del país.

Las facciones reunidas de Castells y Tristany quemaron el 30 en la noche, las puertas, mobiliario, aparatos y todos cuantos efectos habia en la estación de Monistrol. Despues se dirigieron hacia Olesa rompiendo postes telegráficos en una gran extension de linea, levantando algunos railes y poniendo varios obstáculos en la vía.

Segun el *Diario de Villanueva y Geltrú*, la facción de Cadrir se hallaba el sábado en Moja, pueblo inmediato a Villafranca del Panadés.

Saballs continuaba haciendo levantar los somatenes, y los pueblos viéndose obligados a obedecerle. Nuestros lectores podrán venir en conocimiento de la situación que esto creaba por la siguiente carta de Ripoll, fecha 27, dirigida a la *Cronica*:

"Sigue en los pueblos el repiqueo de las campanas. En San Juan de las Abadesas están reunidos hoy los somatenes de Vallfogona, Ridaura, Parroquia de Ripoll, Surroca, Ogas, San Juan y San Pablo, al mando del propietario almirante de San Pau."  
Esta mañana se han reunido en Campdevanól los de las Lloacs, Matamala, Viladonja, San Estéban y distrito de la Guardia.

Van con los somatenes varios ricos propietarios de esta tierra, como son Aliquer, Serra del Boix, Pera de Arqués, Guixé de Matamala, Llimona, etc.

Ripoll está lleno de fugitivos de todos los pueblos, pues se escapan cuantos pueden de unirse al somaten.

Muchos de San Juan han salido esta noche la muralla de casa Asper, y vadeado el Ter, se han venido a esta."

Otra carta del mismo punto, fecha 28, continúa en estos términos la releccion de los efectos de semejante orden:

"Siguen reuniéndose los somatenes en San Juan de las Abadesas. Hoy han acudido los de Campdevanól, Arnan abas y Ribas, y mañana toca á Carals, Pardinas y demás pueblos del valle.  
La mayor parte huyen, y acuden tan solo los que no pueden escabullirse.  
Pretenden haber reunido en San Juan 1.600 hombres que no saben donde van ni de qué comer; armados muy pocos de malas escopetas, y los mas con palos, navajas, etc., etc.  
Ripoll parece una Babel: no nos entendemos con tantos refugiados que juran y reniegan de quienes han movido la zambra, dejándoles sin que dar á la boca.  
Las fabricas de las afueras cerradas, las carreteras y caminos sin viajeros, los transportes parados y la miseria en perspectiva. Aquí estamos en la natural alarma que usted puede suponer, esperando un susto de un momento á otro.  
Acaba de regresar el correo de Olot al cual no han dejado pasar los carlistas, suponiendo (pretensiones son) haber puesto cerco á aquella villa."

Las noticias de Gerona son del sábado. Hé aquí las que nos da un diario de aquella capital:

"Ayer tarde fuéron muchos los liberales de los pueblos mas cercanos á esta capital que se vinieron dentro de sus muros para evitar el tener que verse obligados á salir en somatenes."  
Ni anteayer ni ayer llegaron á esta capital los coches y correos procedentes de Olot.  
Anteayer los carlistas, no solo tocaron á somaten en el pueblo de Santa Eugenia, sino que cuatro facciosos de

caballería llegaron cerca del puente del camino del mismo nombre, distante unos dos kilómetros de esta capital, dirigiendo ridículos retos á los Voluntarios de la libertad que muy tranquilos estaban en sus casas."

Con respecto al Norte, en una carta del 30, se dice lo siguiente:

"Desde el amanecer de ayer circuló la voz de que iban aludendo á la Barranca algunas partidas carlistas, rumor que vimos confirmado á las dos de la tarde, por haber retrocedido desde la estación de Iruzzun el tren-correo que salió de Zaragoza á las seis de la mañana y que no pudo continuar su marcha hasta Alfoz, en donde tiene su empalme con los del Norte, por estar los carlistas á la vista de Iruzzun."  
Con este motivo salieron fuerzas de aquí, como llegaron al oscurecer, se limitaron á proteger los puestos de la vía que se temia fuesen destruidos, y pasaron la noche oyéndose de cuando en cuando disparos que desde sus posiciones les hacían los partidarios de D. Carlos.

Hemos pasado la mañana impacientes, esperando alguna noticia palpitante; y, por fin, entre doce y una de esta tarde se ha sabido que en el desmonte de Lacunza se había emprendido una fuerte acción entre un batallón de cazadores de Cataluña, y las facciones que mandan Oszcariz é Iriarte, en junio, unos 300 hombres.  
Con este motivo el tren-correo no pasa hoy de esta ciudad, de donde dentro de dos horas regresará á esa, y á no ser porque la correspondencia de Francia y San Sebastian puede dirigirse por Madrid y Castejon á esa ciudad, quedarán Vds. sin ella, como quedamos nosotros.  
Desde la una de la tarde en que se ha recibido la noticia de la acción emprendida, hasta este momento que son cerca de las cuatro de la misma, hora en que va á partir el correo, nada mas se sabe sino que sigue el fuego muy nutrido por ambas partes y es grande la ansiedad por saber el resultado.

Además de Oszcariz é Iriarte, andan Olot y Pérula haciendo todos grandes esfuerzos por sublevar el país en masa, pero encuentran gran resistencia; y como además carecen de armas y dinero será difícil que el actual levantamiento tome, ni con mucho, las proporciones que alcanzó en la primavera."

Fuera cuento de nunca acabar ir enumerando todos los datos y detalles que por varios conductos tenemos, y que prueban el estado calamitoso y por demás desconsolador en que gime el país; así, pues, terminaremos por hoy esta enojosa tarea, transcribiendo las noticias mas importantes sobre la rebelion carlista que encontramos en nuestros colegas correspondientes al día de ayer:

"El miércoles á las cinco de la tarde, los carlistas hicieron una descarga al tren de viajeros que salía de Pamplona en dirección á esta corte, en el desmonte del Carrascal. Una fuerza de carabineros, que oportunamente se hallaba cerca del sitio de la ocurrencia, cargó sobre ellos y en precipitada fuga se internaron en el bosque, haciendo los carlistas prisioneros, de los que se dirigían al pueblo de Olot. El tren siguió su marcha sin haber sufrido avería de ningún género. El coronel de Cantabria, despues de dos horas y media de fuego en la sierra de Andía, dispersó completamente 100 facciosos, á los que causó bastantes bajas, á juzgar por los rastros de sangre que se encontraron en la carretera y ermita de San Adrian. Las tropas solo tuvieron un contuso."

Cada vez mas graves son las noticias que circulan acerca de los carlistas de Cataluña. Se asegura que Saballs hizo tocar á somaten general, condenando al ostracismo á los que no quieren unirsele. También decian hoy los partidarios de D. Carlos que el hermano del Pretendiente se halla en Cataluña, y que tiene sitiado á Olot.  
En la línea férrea del Norte estaban reparadas las averías ocasionadas por los carlistas, y los trenes habían empezado á circular.  
El gobernador militar de Pamplona ha salido ayer mañana á operaciones con una fuerte columna de infantería, caballería, Guardia civil y artillería de montaña."

En el Maestrazgo también va tomando mucho cuerpo la insurrección carlista, para cuya persecución se habían organizado varias columnas que recorrian aquel territorio, hasta ahora sin resultados tangibles."  
Los obreros de Berga solicitan armas para combatir á los carlistas, que causan inmensos perjuicios á la industria del país.  
Ayer se dijo que se preparaba la publicación de un nuevo periódico conservador, que será eco de la fracción conservadora mas separada ó arrepenida de las consecuencias de la revolución."

Ayer se dijo que los rebeldes de Mallorca cogidos por los carlistas han logrado escapar, presentándose en Ripoll con el coronel carlista que los perseguía, que ha pedido un rescate. El mismo día en que se presentaron llevaba un comisionado el rescate que los carlistas exigían.  
El correo de hoy ha traído la noticia de que en Orduña (Vizcaya) ha fracasado, por falta de medios, un movimiento carlista de alguna importancia que se proyectaba. Las cartas de personas respetables de aquel punto, de donde tomamos la noticia, aseguran que se espera, no obstante, que algunos fanáticos vayan á engrosar las partidas, ya que no han podido llevar a delante sus proyectos."

Por los mandos conferidos hasta ahora por D. Carlos para mandar partidas, y por otros que se preparan, según cartas que hemos leído de persona autorizada, se comprende que se quiere convertir á muchos sacerdotes en guerreros y convertir la nueva campaña carlista en una especie de cruzada religiosa. El autor de la carta de donde tomamos esta noticia, que es un carlista consecuente, pero fuertemente ilustrado por la experiencia y los viajes, dice que si mal aconsejado estuvo antes D. Carlos, lo está peor ahora, y que parece que se ha propuesto desacreditar á la religion y poner en mayores riesgos al clero.  
No se dice que muchos pueblos de la alta montaña de Cataluña piensan armarse á su costa con el fin de rechazar á la facción, siguiendo el ejemplo de Puigcerdá, en donde no han podido penetrar los carlistas, á pesar de los esfuerzos que para ello lo han hecho diferentes veces."

Por la comision permanente de la diputación provincial de Cáceres, se ha regalado á la dirección general de Instrucción pública un modelo del traje nacional de honrra, para que usaban los habitantes de Montemurosmo hasta la guerra de la Independencia, con destino al museo Arqueológico."  
La facción de Sierra de Andía de que habla la *Gaceta* la componen unos 100 hombres. Anteayer bajó á racionarse á Lizarraga, donde cayó sobre ella la columna que mandó el coronel jefe de Cantabria, quien despues de dos horas y media de fuego, la desalojó de la falda primero y de la cresta de la Sierra despues, empujándola hasta el túnel de la carretera que conduce á Estella, ya en completa dispersión."

Al retroceder la columna despues de anochecido, sufrió algunos disparos por parte de los dispersos-ocultos en el bosque.  
Los facciosos debieron tener muchos heridos, á juzgar por los ruidos de sangre observados en la Ermita, San Chidrian, Bórdas y en la carretera. Las tropas tuvieron un soldado contuso.  
Esta columna recibió ayer su bautizo de sangre, pues está toda ella compuesta de soldados bisños; pero su bravura ha sido tan notable, que nada ha desmerecido de lo que hubieran podido emplear tropas veteranas."

Segun el *Diario de Tarragona*, han sido puestos en libertad mediante la entrega de 3.000 rs., los individuos que formaban el ayuntamiento de Dosaguas, que fueron secuestrados por la partida Vallés. Los vecinos de aquel pueblo han pedido armas al Gobierno con objeto de defenderse.  
Con referencia al martes, dice el *Mercantil* de Valencia: "Un tren de mercancías fué atacado ayer mañana en las inmediaciones de Alcalá de Chisvert por un grupo de carlistas. El tren no tardó mucho en ser presa de las llamas, habiéndose destruido completamente, que sepamos, tres wagones. También se asegura que las estaciones de Alcalá y de Torre Blanca están ardiendo."

Nada se dice con precisión sobre desgracias personales; pero se teme con fundamento que no habrá dejado de ocurrir alguna.  
Sabemos que la autoridad militar del distrito ha dictado energicas disposiciones para la persecución de las partidas que tantos trastornos causan."  
Por las fuerzas del brigadier Ansdguier han sido ocupados en la barrada de Mendigocho, jurisdicción de Ereno, 20 fusiles; en Iruzzun un escopeta, seis bayonetas, una carabina, un revolver y dos sacos de cartuchos; y en Lefanchocho dos cajas llenas de cartuchos de carabina, varios revolvers, tres capotes, un pañuelo con cartuchos y un paquete de pólvora, 46 bolsas de municiones, 68 cinturones, 53 pantalones, y 58 blusas, perteneciente todo á los partidarios carlistas."

La partida de Rada, situada anteayer en el Carrascal, hizo fuego sobre el tren de Madrid que se dirigía á Pamplona, haciendo levemente á uno de los soldados que acompañaba. La tropa hizo una descarga, pero el tren continuó su marcha llegando á su destino sin nuevos incidentes.  
La partida latro-faciosa de Soeta y Santa Cruz, que vaga por la provincia de Guipúzcoa, sigue activamente persiguiendo por fuerzas del ejército y migueletes.  
Aquella ha tomado la dirección de Arana y Goizueta, y

es de esperar se disuelva en vista del desaliento que reina entre los individuos que la componen.

El comandante militar de Mondragon batió ayer á la partida carlista de Culetrín, impidiendo su entrada en aquel punto.  
Ayer fueron detenidos en Hendaya por las autoridades francesas dos oficiales carlistas que pretendían pasar la frontera."

SECCION MILITAR.

OPERACIONES MILITARES.

Los partes de movimientos de partidas carlistas, segun la *Gaceta*, no contienen otra cosa que la dispersion de una facción que bajaba de la sierra de Andía, cerca de Lizarraga.

Una columna compuesta de tropas de todas las armas ha salido de Pamplona á las órdenes del gobernador militar de aquella plaza, con motivo del alzamiento y combinación de las partidas carlistas en Navarra.  
Hicla la venta de las Campanas, se encontraron una partida carlista, con objeto de detener los trenes y descomponer la vía férrea, estando apostados los facciosos en el Carrascal, monte que fué teatro de tantos combates en la guerra de la Independencia, y en la civil de siete años."

En Cataluña siguen aumentando su fuerza las partidas carlistas y dominando casi en comarcas.  
El cabecilla Camats pasó en Granadella el día de Navidad, y le acompañó otro cabecilla llamado Carnisé.  
A Reus llegaron varias columnas de tropas el 30 de diciembre, al parecer para dar nueva organización á las fuerzas que operan en la provincia de Tarragona."

Dícese que las armas repartidas á los carlistas en Alforja procedían de un desembarco verificado en el pueblo de Almedilla, el cual fué protegido por la facción que manda Basquetas."

Trátase de fortificar á Vallcegre y algunos otros pueblos de la provincia de Gerona.  
En Figueras vive el vecindario en confusa alarma con motivo de la aproximación de las partidas carlistas á aquellas cercanías, y de los oficios y avisos de los cabecillas para que apronte el ayuntamiento las contribuciones que tienen pedidas."

Las facciones de Castells y Tristany quemaron las puertas y efectos que habia en la estación de Monistrol, y rompieron los postes telegráficos en la dirección de Olesa.  
En la Alta montaña sigue el somaten, la confusión, las emigraciones y el malestar consiguiente á la triste situación en que se encuentran aquellos pueblos."

Los detalles de los acontecimientos de aquel país, son tan minuciosos como alarmantes; y los diarios de Barcelona, Gerona, Tarragona y Reus, dicen mucho acerca de la fuerza que tienen las partidas que recorren las provincias catalanas, y el público las conoce perfectamente. Se conoce que no tiene las suficientes noticias sobre este asunto el ministerio de la Guerra, cuando *La Correspondencia* de anoche dice lo siguiente:  
"El ministro de la Guerra, en vista de los exagerados rumores y noticias que sobre el número de partidas y de carlistas de Navarra se hacen circular, ha dado órdenes para que en los partes y comunicaciones que las autoridades y jefes de columna le envíen, se precise bien la cifra aproximada de gente armada de cada partida, y que se le manifieste con la exactitud posible la importancia de las facciones."

EXTRANJERO.

PARIS 31 de diciembre, tarde (llegado el 2 de enero).—El periódico *L'Union* publica un telegrama, en el cual dice que D. Alfonso de Borbon ha tomado hoy el mando de las fuerzas carlistas en Cataluña.

En la Bolsa se han cotizado:  
El empréstito, á 87-10.  
El 3 por 100 francés, á 53-10.  
El 5 por 100 id., á 84-85.  
El interior español, á 24 1/16.  
El exterior idem, á 28 1/16.  
LONDRES 31.—El 3 por 100 español, á 27 3/8, sin cupon.  
El 3 por 100 portugués, á 42.

ROMA 31.—El rey ha recibido esta mañana á los nuevos ministros de Bélgica y Holanda, los cuales le han presentado sus credenciales.  
El rey ha recibido despues al cuerpo diplomático y á los príncipes de Plamonte.  
Telegramas del valle del Pó anuncian una nueva sublevación de los rios.

MARSELLA 31.—A consecuencia de un voto de censura del Consejo municipal, el Sr. Guinot, alcalde de Marsella, los Sres. Castelle Rouffie y Isaard, sus tenientes, han dimitido sus cargos.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

"Provincias Vascongadas.—Segun parte del gobernador militar de Pamplona ha quedado restablecida la comunicación telegráfica entre este punto y Tafalla, y los trenes han circulado hoy sin mas novedad que algun retraso, sin que haya habido ningun encuentro con las facciones."  
Valencia.—El general Velarde anuncia que la facción Ferrer y Polo ha sido dispersada en la Iglesia por el jefe de carabineros Arjona, y que la partida Cuelca huye sin desmorono de dos columnas que la persiguen."  
Ninguna otra noticia extraordinaria se ha recibido del resto de la Península."

Por el ministerio de la Gobernación se han expedido dos reales decretos, fecha 28 de diciembre último, en virtud de los cuales se dispone que á fin de los diez días de la citada fecha se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Arenas de San Pedro (Avila), y de otro en el de Villajoyosa (Alicante).

Ayer ha salido para Navarra una batería de artillería de montaña y el batallón del regimiento de Cantabria que habia llegado de Alcazar de San Juan.

Parece que el Sr. Navarrete va á dirigir una interpelación al Gobierno sobre la concesion de una gran cruz al alcalde de Cádiz, D. Bernardo Manuel de la Calle.  
Así al menos lo leemos en un diario de Madrid.

El Sr. Solís ha salido para Extremadura á restablecer su salud, quebrantada por una arbitraria prision de tres meses debida á anónimos infames.

Anteayer fundó en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo *Mendez Núñez*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 410 pasajeros.  
La correspondencia llegará hoy á Madrid.

Hoy saldrá de Cádiz para la Habana un vapor extraordinario, conduciendo 1.000 hombres de refuerzo para el ejército de la isla de Cuba.

Anteayer comenzaron á regir los nuevos sellos del franco de la correspondencia, en cuyo precio se introduce la beneficiosa rebaja que en su día dimos á conocer. El precio de la carta sencilla es de 10 céntimos de peseta para la Península y 5 para el exterior, quedando suprimidos los sellos de 12 y de 6 céntimos, y el peso de la carta sencilla se fija en 15 gramos. Los nuevos sellos de 12 céntimos son azules y los de 6 céntimos de color de rosa. Además se crean sellos de 20 céntimos.

El coronel Lopez Pinto, que acaba de llegar de Despeñaperros, despues de haber conferenciado con el capitán general de este distrito sobre asuntos del servicio, regresó anoche á su destino.

Hoy sale para Zaragoza el primer batallón del segundo regimiento de ingenieros.

A 30.500 asciende el número de los quintos ingresados en caja.  
Unos 3.000 de Cataluña son los que se han evadido de presentarse á servir.

Los carlistas de Cataluña parece que van obligando á todos los viajeros á proveerse de cédulas de vecindad expedidas por su rey, las cuales cuestan 20 rs.

La Asamblea republicana se reunirá en Madrid el 15 del mes actual.

Se han verificado los sorteos de amortización que estaban anunciados por las direcciones de la Deuda y del Tesoro.

Las obligaciones de ferrocarriles premiadas son las que terminen con los números 851 al 860.

Las decenas de bonos del Tesoro que deban amortizarse con arreglo á la numeración de las cinco bolas del sorteo que fueron extraídas de la urna, son las siguientes:

911	4	920
831	4	840
361	4	370
661	4	670
221	4	230

Las obligaciones y bonos amortizados se presentarán al cobro en la forma de costumbre.

GACETILLAS

**Dice El Imparcial:**  
Con menos que mediano éxito se estrenó anoche en el teatro Español el drama histórico en tres actos y en verso, original de dos conocidos poetas dramáticos, titulado *Segismundo*. La prensa, indiscretamente sin duda, había dicho de autemano el nombre de los autores; y el público, que ocupaba la mayoría de las localidades del coliseo, esperaba mucho de los que en otras temporadas y en esta misma recientemente habían logrado arrancarle ulteriores y merecidos aplausos.

Esta vez, sin embargo, han quedado defraudadas las esperanzas de todos; *Segismundo* no es una obra digna de la pluma de sus autores, y nos permitimos creer que ellos mismos estaban seguros de la acogida que el público dispensaría á su último trabajo, pues no es concebible siquiera que quienes tan repetidas pruebas de discrecion y acierto tienen dadas se engañasen acerca del éxito de un drama incoexo, de acción violenta, enajado de situaciones de *retambon* y que precedido de una exposición oscura y trabajosamente delineada, se desenlaza pesadamente y sin que el espectador se dé cuenta exacta de lo que en escena sucede.

Los esfuerzos de los artistas por salvar la obra de un desaire fueron verdaderamente supremos, y á nuestro entender bien pueden los autores estarles agradecidos, porque lo consiguieron en gran parte. Especialmente la señorita Boland, en quien siempre tenemos algo que admirar, y los señores Buron, Vico y Zamora, á quienes estaban confiados los mas importantes personajes, lograron en diversas situaciones arrancar nutridos aplausos tanto mas espontáneos cuanto que desde las primeras escenas, el público, con ese instinto que raras veces le engaña, había formado un juicio desfavorable para los autores. No queremos omitir que la obra está escrita en versos fáciles, robustos y correctos por regla general, circunstancia de que los actores sacaron todo el partido posible.

Al terminar el acto segundo, una pequeña parte del público del último piso se empeñó en conocer el nombre de los autores. Estos, representados por el Sr. Vico, expresaron su deseo de conservar el incógnito hasta terminar el drama, compromiso que no tuvieron necesidad de cumplir por no reclamarlo la concurrencia.

Vamos á terminar con una observación dedicada á la empresa ó director escénico de la obra, pues no sabemos de quien depende la falta.  
Algunas de las últimas partes y los individuos de acompañamiento y comparsas produjeron anoche en varias ocasiones la hilaridad del público, porque en realidad nada tan lastimosamente vestido y ensayado como aquellos caballeros y servidumbre del ceremonioso Enrique de Valois.

En el momento de entrar el público anteayer en el teatro de Jovellanos, una parte de este rompió las puertas y ventanillas del despacho á fin de obtener localidades que ya no habia; tanta es la concurrencia que asiste á ver *Sueños de Oro*. Esta obra, según hemos dicho deya, ha costado á la empresa doce mil duros, y desde su primera representación han asistido al teatro veintitantos mil personas, entre ellas muchas de los pueblos inmediatos á Madrid.

Hoy viernes tendrá lugar en el teatro del Circo el beneficio del Sr. Delgado con el celebrado drama *El hijo de las selvas* y un divertido fin de fiesta. A juzgar por las localidades que hay pedidas, la concurrencia promete ser tan numerosa como distinguida.

Teatros. Los carteles de la Opera anuncian haber comenzado los ensayos de la *Africana*. Segun nuestras noticias, el reparto de la grandiosa partición de Meyerbeer es el siguiente:  
*Selika*, señora Sarr; *Imis*, señorita Mantilla; *Vasco de Gama*, señor Barbaccini; *Neluso*, señor Bocellini; *Don Pedro*, señor Ordinas; el *Gran Inquisidor*, señor Becerra, y el *Gran Brahmino*, señor Huguet.

Los aficionados esperan con ansia la primera representación de la *Africana*, que, en nuestra opinion, será el acontecimiento de la temporada.  
El Sr. Robles ha costeado un vestuario nuevo y lujoso y se propone, segun noticias, presentar la obra póstuma de Meyerbeer con toda la propiedad y riqueza que su variado argumento hace necesarios.

Si se realizan los propósitos dignos de elogio del Sr. Robles, ensayados convenientemente la *Africana*, es seguro que esta partitura proporcionará pingües ganancias á la empresa del teatro de la Opera. Nos alegraremos que así suceda.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de 20 escudos por acción, como complemento de los beneficios del año de 1872.

En su consecuencia, desde el miércoles 15 del mes actual pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaría, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los dias feriados), con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Madrid 3 de enero de 1873.—El secretario, José de Adaro.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado:  
Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado á 25-15.  
Idem id. exterior, 28-50.  
Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-00.  
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 100-00.  
Idem en cantidades pequeñas, 75-25.  
Resguard



